

ACTA Nro. 007-SO-GADMCE-2025**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 007 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO
DE 2025**

Convoca: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 007, del 20 de febrero de 2025, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos procedo a leer las comunicaciones y de allí a constatar la asistencia, señores concejales y señora Alcaldesa encargada, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

“MEMORANDO N°007-GADMCE-SC-JDMG-2025

PARA : Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS
Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO GADMCE

FECHA : febrero, 18 de 2025
ASUNTO : Principalizar a la Concejala Lorena Vaca

Por medio del presente comunico a usted señora Alcaldesa, que por razones de índole personal, me es imposible asistir los días 20 y 21 de febrero de 2025, período en el cual se desarrollará la Sesión Ordinaria de Concejo No. 007, convocada para el jueves 20 de febrero del presente año.

Por tal razón, en apego al artículo 165 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, solicito Principalizar los días 20 y 21 de febrero de 2025, a mi concejala alterna, ingeniera María Lorena Vaca Angulo, para que me supla en la Sesión Ordinaria de Concejo No. 007 y demás funciones inherentes al cargo mientras me encuentre ausente.

*Particular que solicito para fines pertinentes.
Atentamente,*

*José Maffares Guagua
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS”*

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concejala (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>Ausente</u>
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	<u>Presente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>07 Presentes</u>	<u>03 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa del cantón Esmeraldas Subrogante, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 007, del 20 de febrero de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión ordinaria Nro. 006, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 13 de febrero de 2025.
2. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión extraordinaria Nro. 003, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de febrero de 2025.
3. Conocer acerca del proyecto conmemorativo por los 500 años del arribo de los españoles a las costas ecuatorianas (1526-2026), presentado por el Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñán.
4. Conocer el certificado medico emitido por el hospital Mount Sinai Medical Center, a favor del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, quiero elevar a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 007 del 20 de febrero de 2025.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañero Galo Cabezas Cañola.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada el concejal Galo Cabezas Cañola, con el apoyo de la concejala Sonia Vaca Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejales (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Ausente</u>	
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	<u>A favor</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>07 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- EL Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 007 del 20 de febrero de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión ordinaria Nro. 006, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 13 de febrero de 2025.

Queda a consideración de la sala.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Elevo a moción que se apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 006, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 13 de febrero de 2025.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de la compañera María Luisa Cuero Bennett.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal María Luisa Cuero Bennett, con el apoyo del concejal Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.



VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejales (a)	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Ausente</u>		
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	<u>A favor</u>		
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Por no haberme encontrado presente en la sesión ordinaria 006 del Concejo del GADMCE, de fecha 13 de febrero de 2025, mi voto es en blanco		<u>En blanco</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>		
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- EL Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 0 votos en contra y 01 votos en blanco, que se suma a la mayoría quedando 07 votos a favor, **RESUELVE:** Aprobar el acta de sesión ordinaria Nro. 006, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 13 de febrero de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión extraordinaria Nro. 003, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de febrero de 2025.

Queda a consideración de la sala.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Elevo a moción que se apruebe el acta de sesión extraordinaria Nro. 003, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de febrero de 2025.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción planteada por la compañera Sonia Vaca Quiñonez.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Sonia Vaca Quiñonez, con el apoyo del concejal Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.



VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	<p>Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, si bien es cierto no yo no estuve presente en la sesión extraordinaria 003, del 10 de febrero de 2025, pero sí quiero expresar mi postura en cuanto al punto número 2, el cual fue de conocimiento en la sesión en mención, sobre la resolución administrativa Nro. 003, acerca de las declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación, he tenido la oportunidad de revisar el tema y coincido con las intervenciones de mis compañeros concejales, aún más dejando en claro que el Pleno del Concejo no ha recibido la documentación completa y necesaria para justificar las declaratorias, en ese sentido me permito expresar mi desacuerdo con respecto a las declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación que se han estado llevando a cabo en el municipio, como fiscalizadores estamos en el derecho y en la obligación de conocer y revisar las condiciones en las cuales se dan las declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación pues haciéndose que sea complicado cumplir con esta función si no nos proporcionan a tiempo los habilitantes pertinentes para revisar, por ello solicito respetuosamente que se nos proporcione la documentación completa, incluyendo, la resolución de declaratoria de utilidad pública, el informe de la autoridad correspondiente, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien y la certificación presupuestaria, recordando que según el COOTAD la declaratoria de utilidad pública debe de ser motivada y debe de incluir la individualización de los bienes requeridos a fin de que estos sean destinados en el orden de derecho lo que permite garantizar la transparencia y que se cumpla los requisitos legales para evitar cualquier tipo de abuso e injusticia, con estos antecedentes mi voto es en blanco por no haber estado presente en la sesión en mención.</p>		<u>En blanco</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Ausente</u>		
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	<u>A favor</u>		



5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>		
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, que se corrija algunos párrafos que están escritos sobre esa declaratoria de utilidad pública ya que ustedes saben que necesitamos los informes y no podemos meter la mano a nuestros hermanos o expropiar o declarar algo, un bien que ustedes no saben con qué sacrificio lo obtuvieron, entonces con esas recomendaciones, que hagan esas correcciones, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>		
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- EL Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 0 votos en contra y 01 votos en blanco, que se suma a la mayoría quedando un total de 07 votos a favor, **RESUELVE:** Aprobar el acta de sesión extraordinaria Nro. 003, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de febrero de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. Conocer acerca del proyecto conmemorativo por los 500 años del arribo de los españoles a las costas ecuatorianas (1526-2026), presentado por el Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñan.

Queda a consideración de la sala.

Lcdo. Stalin Cañizares.- Estimados concejales, estamos planteando un problema desde hace 35 años y hasta ahora el municipio de Esmeraldas no tiene una ordenanza sobre los símbolos patrios del cantón, ahora acudimos impulsados porque el próximo año 2026 se van a cumplir 500 años del arribo de los españoles a Ecuador, esto es a nivel nacional, este es un asunto que tiene que resolver el municipio de Esmeraldas de que el 21 de septiembre de 1526, es el arribo de estos españoles que impacta a nivel nacional y comienza a escribirse la historia y aquí lo hemos señalado, cuando llegaron los españoles, encontraron sólo aborígenes, yo soy profesor, 47 años al servicio de la educación y sé cómo enseñar.

Comienza a escribirse una página inicial de la época de la colonia pero mucho tiempo que abarcó hasta el 05 de Agosto de 1820, aquí está la colonia, con algo sobresaliente, tuvimos en esa época y gracias a que estuvo en Esmeraldas, el mejor gobernador de todos los tiempos, nos referimos a Pedro Vicente Maldonado, muy difícil de superar, sólo el haberse incorporado con la misión heroica francesa, es mucho y haber construido el camino de aquí hasta Quito y tantas cosas y sobre todo la casta, gracias a él señores concejales, tenemos delimitación territorial desde 1750.



Pasa esta época y viene la Gran Colombia, nefasta porque con esta perdemos las dos terceras partes de nuestro territorio, lo que dejó Maldonado, lo perdimos con esta aprobación de la Ley de División Territorial de la Gran Colombia.

Señores Esmeraldas tiene carta de presentación a cosas maravillosas, dentro del área y más en esta época que los mejores deportistas que se registran en la historia, son de Esmeraldas, hace año y medio estuvimos en una reunión similar y dejamos un libro para que el municipio lo tome con motivo del bicentenario de la cantonización, no he venido a vender nada, ni a comprar, como esmeraldeño quiero compartir mi conocimiento y mi experiencia con este pueblo, entonces esta vez estamos en la provincia de Esmeraldas y somos 500.000 habitantes en esta provincia que tenemos legítimo derecho a conocer nuestra historia de nuestra cultura entonces aquí hay una cantidad especial de 150.000 estudiantes, 7.000 profesores hay en la provincia y nosotros queremos que ellos empiecen hablar de nuestra educación y cultura.

Aquí tenemos algo, yo entregué aquí para su estudio y análisis un proyecto que gracias a mi nieto y sobrino, familia, lo elaboramos el aporte que hacemos para que los 500 años, algo hacemos y no sean los únicos sino que empiece a llamar la atención esto y a concentrar a mucha gente, para que haya un antes y un después del 21 de septiembre, para los millones de habitantes que hay en el país, esta es una Esmeralda don historia, orgullosamente, yo me siento muy orgulloso de tener la mejor historia en el Ecuador, entonces estos será uno de los temas en el Congreso, los aborígenes, nunca se habla de esto, todavía nos quedan 3 nacionalidades y antes que desaparezcan hay que fortalecer, yo traje un libro en donde dice que el negro esmeraldeño es vago, haragán que no le gusta trabajar, nosotros logramos que la Asamblea Nacional analice la situación y exhorte al Ministerio para que realice un cambio, nos discriminan entonces para eso deben ser los 500 años, ¿hasta cuándo el esmeraldeño va a bajar la cabeza? ¿hasta cuándo? Aquí comenzó a hablarse de libertad con Alonso de Illescas, el cantón Esmeraldas carece de símbolos patrios, creemos que en este año se hará la ordenanza, esos símbolos son nuestra identidad, tenemos derecho a la cultura.

Esto se encontró en uno de los sectores de la provincia de Esmeraldas y hoy encuentro en todas las comunidades que hay cerámica precolombinas y podemos con motivo de los 500 años concentrar a la comunidades que tienen esto, no le cuesta nada, sólo la decisión política y encuentran ustedes una serie de datos, miles de datos lo que pasa es que hay que desempolvarlo y comenzar a exhibir por eso queremos que ese salón de Cristal de las Palmas se abra para la exhibición permanente de todo este potencial cultural de Esmeraldas, la educación está pésima y cada día peor, es un llamado y estos aparatos celular tanto daño ha hecho.

El Congreso, allá voy, señores no es para mí, yo no soy dueño de Esmeraldas, si el municipio de Esmeraldas se suma a esa gestión de conmemorar los 500 años del arribo español que implica una serie de actividades, que se nombre aquí quien debe ser el presidente de la comisión de cultura y patrimonio y que debe ser el jefe del departamento de cultura para formar un equipo y prepararse de tal manera para que en el año 2026 se diga aquí está presente el municipio, todos los habitantes del cantón estamos presentes en esta actividad, esa es la propuesta y he venido aquí con estos jóvenes que ellos manejan muy bien todo lo de este tema, entonces la propuesta está para que lo analicen, estudien y resuelvan y digan señor, solicito que al señor Stalin Cañizares, le den un contrato por 6 meses para trabajar todo el material que van a utilizar todo el próximo año, ¿qué es lo que vamos a hacer? Aquí está todas las leyes a favor de Esmeraldas tenemos que reunirlos en un archivo histórico, ahora nuevamente y para el próximo año entremos con estas cosas 7 meses, recuperamos y tendremos el aporte bicentenario de la cantonización, pero esto está en el cantón Esmeraldas, no tienen que ni siquiera trasladarse, no tienen que ni siquiera agradecer, también hablamos del museo, aquí hay una pieza arqueológica y del lugar donde traje esta hay más piezas arqueológicas ¿qué mejor que hacer un mapa arqueológico en la parroquia? Por eso vamos a plantear que la parroquia Chinca sea declarada



patrimonio, San Mateo también debe prepararse porque será el escenario de muchos acontecimientos.

Señores concejales, conversé con el rector de la universidad Luis Vargas Torres, con el señor gobernador y todo está igual, vamos a irnos a la Asamblea Nacional para que allí resuelvan porque esto debe ser una fecha nacional, señores concejales lo más importante es que ustedes se unan a la comisión que hay que conformar porque ustedes como concejales tienen el poder político.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, no debe morir junto con el hombre la historia, queda en la memoria y debe estar todo el tiempo hablándose de ella, el proyecto parece de locos pero ¿qué va a pasar con nuestros nietos, bisnietos cuando ya no se hable nada de lo que fue la historia de Esmeraldas? yo tengo una gran parte de la familia de mi madre, todos son colombianos y la familia de mi padre son ecuatorianos, es decir yo tengo una descendencia colombo ecuatoriana pero hay una diferencia abismal, Colombia celebra, Colombia conmemora, Colombia revive su historia pero en Ecuador nosotros mismos ya nos acostumbramos a que nos roben territorio entonces eso hace que lo que dice el licenciado Cañizares, sus anhelos, lo que él sueña, lo que él comparte, prácticamente como que lo tomamos desapercibido.

En otros lugares como Colombia, el profesor Stalin Cañizares estuviera aquí en el municipio, yo les hablo porque allá si hay departamentos de cultura, no solamente para celebrar carnavales, conmemorar el día de la independencia y de allí pare de contar, ni el día de la marimba, allá en Colombia es diferente, eso de la memoria histórica es una fiesta planificada y se viaja de diferentes países porque por eso la economía allá es muy reactivada, entonces hablar de una ley de división territorial desde la Gran Colombia, eso ya es una historia para nosotros, no pasó nada porque quienes nos lideraban permitieron que se llevaran hasta una parte de la Concordia, ya no hay respeto ni nada, solamente lo que existe es su memoria.

Entonces en otros lugares y no estoy hablando de tierras lejanas, estoy hablando de que aquí a 3 horas, Tumaco, la gente viaja de aquí a celebrar y conmemorar todas esas fechas, aquí nos cambiaron hasta la fecha de independencia, en gran parte de lo que el Lcdo. Stalin nos trae a colación si debería ser una preocupación desde el gobierno central, porque los libros quienes los trabajan son ellos y nosotros invertir un recurso para reformar algo de que ya viene direccionado para la provincia de Esmeraldas y para todas las provincias como que se nos entorna con un costo que no tenemos pero si es necesario que se realice toda esta ruta de recorridos, el problema es los recursos y para eso está facultado el señor alcalde y conversar, aquí debería estar el director de cultura, porque le están entregado una herramienta para trabajar de largo, si usted analiza esto desde el punto de vista política, esto es una reelección, trabajar con los chicos de las unidades educativas, en casas abiertas, capacitaciones, no solamente se trabaja en lo novedoso, también la reconstrucción del tejido social, recordar la memoria histórica, entonces a nosotros nos queda solo acompañarles en cada una de las actividades que está plasmando.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, yo no quiero ser muy lírico, creo que es la tercera vez que lo tenemos en el Pleno del Concejo, escuchaba en sus intervenciones en los medios de comunicación con respecto a que instituciones como el municipio y otras instituciones hacen oídos sordos a lo que usted ha venido solicitando y digo que no quiero caer en el lirismo porque creo que lo que si tenemos como potestad, este Pleno del Concejo no puede decir que esto se haga, porque eso es una situación netamente administrativa, es potestad del alcalde, pero en estos momentos compañera vicealcaldesa, usted es la alcaldesa encargada, yo creo que usted si puede exhortar mediante memorando a la dirección de cultura a fin de que revise el proyecto que ha presentado el compañero.



Yo a leguas he revisado respecto a la situación de presupuesto creo que es algo que se podría apretar también el presupuesto porque de alguna u otra manera vamos a intervenir abarcando otros cantones en los recorridos que usted señala entonces es necesario involucrar también a los GAD parroquiales dígame el de San Mateo para que tomen parte en aquello y que más bien la dirección de cultura en base a su presupuesto vea como incluir la situación al menos con respecto a los 500 años, ahora bien a mi me parece fascinante el tema de los tres libros que está proponiendo, de los tres libros yo me voy por dos, el de la ley que está señalando y el otro que dejó un tiempo acá en el municipio y le hicieron oídos sordos porque si bien es cierto ha avanzado la tecnología , la gente poco acude talvez a los libros pero en cambio si tenemos la obligación como municipio que talvez con el levantamiento de estos libros digitalizarlos y que puedan reposar en la página del municipio de Esmeraldas porque lastimosamente y la otra vez lo dije con respecto a la dirección de cultura, deberíamos nosotros en la página web de la institución, darle acceso.

Cuando diga algún chico que del colegio le manden a hacer una consulta, la respuesta sea, ve a la página del municipio porque allí hay información valiosa, entonces es necesario que nosotros busquemos la forma de recuperar la memoria histórica del cantón Esmeraldas, entonces yo creo que sería necesario inclusive que sea enviado el proyecto del profesor Cañizares a la comisión de cultura y educación porque si se debe articular también con los jóvenes, debemos ver como trabajar con los chicos, nosotros cuando éramos chicos trabajábamos en la escuela en el tema de historia pero actualmente no se lo hace y si sería factible que a través de la comisión que preside la compañera Yagual se busque articular con el profesor Cañizares, reunirnos con la directora distrital de educación, reunirnos con la Casa de la Cultura y formar una especie de comisión especial que permita poder acentuar y poder fortalecer.

Se habla de casas abiertas y eso no lo hace el municipio solamente, eso se lo tiene que articular con educación, con cultura pero este es un trabajo que hay que hacerlo en conjunto, se claro con usted profesor, el Pleno del Concejo no puede tomar decisiones con respecto a contratarse o hágase, pero en cambio aprovechando que el miembro de este Concejo que lo preside la señora alcaldesa lo que podemos hacer es dirigirlo y hacer seguimiento porque necesitamos respuesta, la dirección de cultura, si nos gusta la marimba pero no vemos eventos de otro índole cultural que tiene que ver reforzar el tema de la historia, el legado ancestral y yo creo que es momento que empecemos a vincularnos como institución que rige el cantón Esmeraldas con otras instituciones como la Casa de la Cultura, Dirección Distrital de Educación y también usted lo ha dicho la Universidad Católica Sede Esmeraldas y con todo el respeto que cada uno de ellos aporten para poder cristalizar estos objetivos que usted muy sanamente ha traído a este Concejo y que lastimosamente durante años han tenido oídos sordos quienes han estado al frente de esta institución y otras instituciones, entonces yo si quiero pedirle que no decline, la verdad que yo valoro muchísimo, usted es uno de los pocos historiadores que nos queda que al menos hace visible lo que estamos olvidando y lo que no estamos haciendo, de mi parte felicitarlo porque hasta cuando nos pega el jalón de oreja a través de los medios de comunicación al menos este concejal si escucha ese llamado de atención profesor Cañizares.

Lcdo. Stalin Cañizares.- Compañeros, ¿quién lidera esto?.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, cuando viene lo del homenaje a Vargas Torres se conformó un comité interinstitucional asimismo se podría conformar un comité provincial para esto, muchas veces en nombre de la universidad yo convocaba al comité pro homenaje a la situación de aniversario siempre de Luis Vargas Torres, cuando se conforma el comité, en la mesa de trabajo ya cada institución va diciendo en lo que va a aportar, yo creo que sería factible un comité cantonal, la iniciativa sería buena e ir viendo quien lo conforma y quien lo lidera, esa

fue la metodología que encontramos para que funcionara sacar adelante los eventos de homenaje a Luis Vargas Torres.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Yo creo que si vamos a avanzar, se va a hacer realidad este sueño que usted ha tenido desde que era docente y que dentro de nuestra responsabilidad, conversar con el señor alcalde al igual que está el proyecto que contempla un recurso que tiene que ser regulado a través de la aprobación de la ordenanza, eso es lo que nosotros tenemos que hacer, el proyecto debe ser remitido a Cultura y Educación y de allí que pase a legislación, nosotros vamos a hacer ese trabajo, es digno de felicitar la paciencia que ha tenido el licenciado Stalin, queda como compromiso, tomamos las sugerencias del concejal Perea, pasar la documentación al señor alcalde y seguir coordinando para conformar el comité pro homenaje de esos 500 años, no sólo Esmeraldas está contemplado este proyecto, veo que también está Atacames, Eloy Alfaro porque fue la trayectoria que recorrieron hasta llegar a Sam Mateo, invitarlos a la mesa de trabajo porque en esto salimos ganado todos, sale ganando Esmeraldas.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, en base a mi experiencia, para hacerlo provincial, deben liderar las autoridades provinciales, hay que involucrar a cada una de las instituciones, hay que buscar la forma de dar protagonismo, dependiendo de cómo se conforme el comité será el grado de compromiso de cada uno, sería bueno que arme la infraestructura y de una vez presentar la propuesta de la conformación del comité.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del siguiente punto del orden del día.

4. Conocer el certificado médico emitido por el hospital Mount Sinai Medical Center, a favor del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

MOUNT SINAI MEDICAL CENTER

02-14-2025

Paciente: Vicko Villacís Tenorio

A quien corresponda:

Certifico que Vicko Villacís Tenorio ha estado bajo mi cuidado durante el siguiente período de tiempo, del 3/2/25 al 23/2/25.

He examinado al paciente y verifico que está completamente apto para regresar a trabajar sin restricciones a partir del 24/2/25.

Comuníquese con nuestra oficina si tiene preguntas o solicita documentación adicional. Es posible que el paciente deba firmar un formulario de divulgación de información del paciente antes de transferir la información para garantizar la privacidad del paciente.

Dra. Victoria Fernández.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, como funcionaria digo que también es el deber de apersonarse de los deberes y derechos como trabajadora, a este certificado le hace falta la validación en el IESS y a nosotros debieron entregarnos una copia validada y certificada,



recordarles que el IESS, certifica hasta los primeros tres días, es decir recibe el señor Alcalde e inmediatamente se va al IESS validarlo, el IESS ahorita ya no se lo va a validar, es decir este documento prácticamente sin validación del IESS, es inválido, hablo de este, porque no se si ustedes tienen el validado.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, estoy completamente de acuerdo con las expresiones de la señora vicealcaldesa, ese es el mismo proceso de nosotros como concejales, el certificado debe estar validado por el IESS, al no estar validado por el seguro, no tiene validez.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, hay que hacer esa observación bajo los conocimientos que tenemos y antecedentes como servidores públicos y que en su momento nos ha tocado acudir a una tención médica y hemos hecho el trámite correspondiente.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, si debe constar en acta que una vez que hemos recibido el certificado lo que hacemos es la recomendación que se presente el certificado validado por en el seguro social, tal como lo establece la ley para todo funcionario del servicio público para evitar más bien algún inconveniente que tenga el mismo Alcalde como a futuro con la presentación de ese documento, es una obligación que nos corresponde a nosotros como a cualquier empelado de este municipio como de cualquier institución del sector público.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h25, la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, clausura la sesión ordinaria de Concejo del 20 de febrero de 2025, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS (S)

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO